

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE – CVS

AUTO N. ~~11502~~ - 11502

FECHA: 12 NOV. 2019

“POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA DE CARÁCTER AMBIENTAL”

EL COORDINADOR DE LA OFICINA JURIDICA AMBIENTAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE – CVS EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y,

CONSIDERANDO

Que la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, (CVS) en cumplimiento del Artículo 31, Numeral 12, de la Ley 99 de 1993, realiza funciones de control, seguimiento y evaluación ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y demás recursos naturales renovables existentes en el Departamento.

Con el ánimo de fortalecer la gestión ambiental y en especial nuestro ejercicio como máxima autoridad ambiental en el departamento de Córdoba, en la CAR-CVS contemplamos como prioridad la Optimización de los procesos operativos de control, evaluación y seguimiento ambiental. En el ejercicio de estas actividades, y en atención a acciones adelantadas por parte del personal policial del Grupo Protección Ambiental y Ecológica de la Policía Metropolitana de Montería, en referencia a la atención de queja ciudadana realizada a la línea de emergencia 123 de la Policía Nacional, sobre el posible envenenamiento a un árbol localizado en residencia ubicada en la Calle 16 N 18 – 42 diagonal al establecimiento comercial de comidas “El Flaco”, en el barrio Urbina, del municipio de Montería, funcionario adscrito a la Subdirección de Gestión Ambiental, realizó visita técnica, con el fin de verificar la queja precitada, el día 22 de Agosto de 2019, a la dirección citada Anteriormente. De la visita, se emitió el INFORME DE VISITA No. 170 – SSM – 2019, del cual se puede evidenciar lo siguiente:

“FECHA DE LA VISITA: 22 de Agosto de 2019

ASUNTO: Queja por envenenamiento de árboles.

LOCALIZACION: Calle 16 No 18 - 42 - Barrio Urbina - Municipio de Montería.

COORDENADAS	8,744423 N	-75, 880875 w
-------------	------------	---------------

ANTECEDENTES: En atención a queja ambiental en la que informan el estado de dos (2) árboles que presentan afectación por posible envenenamiento.

(...)

TRABAJO DE CAMPO: En la dirección anotada arriba existe un área de zona verde de ocho metros de superficie, cercada con muro de concreto y allí se encuentran dos (2) árboles de las especies Mango (M. indica), y otro desconocido adulto, que presentan crecimiento excesivo, están muy cerca de viviendas (construcciones) y raíces expuestas.

Los árboles en mención presentan anillamiento en el fuste lo que sin duda les causo el estado de mortalidad total que demuestran.